



# PLAN DE EMERGENCIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

**SR. ELIO BARBERAN CEDEÑO**  
**PRESIDENTE**

ING. CRISTHIAN RAFAEL BAILÓN BRAVO: CONSULTOR

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>I. Presentación</b> .....	1
<b>II. Introducción</b> .....	3
<b>III. Objetivos</b> .....	4
<b>IV. Datos Generales</b> .....	4
<b>V. Construcción de Escenarios de Riesgo</b> .....	5
<b>5.1 Descripción General del Entorno</b> .....	5
<b>5.2 Evaluación de Amenazas</b> .....	6
<b>5.2.1 Riesgos y Amenazas Naturales</b> .....	6
<b>5.2.2 Riesgos y Amenazas Antrópicas</b> .....	13
<b>5.3 Características de los Riesgos y Amenazas</b> .....	14
<b>5.3.1 Caracterización de los Riesgos y Amenazas Naturales</b> .....	15
<b>5.3.1 Caracterización de los Riesgos y Amenazas Antrópicas</b> .....	15
<b>5.4 Evaluación de Vulnerabilidades</b> .....	15
<b>5.5 Mapa de Riesgos</b> .....	18
<b>VI. Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales</b> .....	19
<b>VII. Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales</b> .....	21
<b>VIII. Organización de la Respuesta Institucional</b> .....	22
<b>8.1 El Comité Institucional de Emergencia (CIE)</b> .....	22
<b>8.2 Instrucciones de coordinación</b> .....	22
<b>8.3 Actividades para el Comité Institucional de Emergencias</b> .....	23
<b>8.3.1 Antes del Evento</b> .....	23
<b>8.3.2 Durante el Evento</b> .....	23
<b>IX. Brigadas de Trabajo</b> .....	24
<b>9.1 Primeros Auxilios</b> .....	24
<b>9.2 Seguridad</b> .....	25
<b>9.3 Evacuación</b> .....	26
<b>X. Mecanismos de Alertas Institucionales</b> .....	27
<b>XI. Cadena de Llamadas</b> .....	27
<b>XII. Soporte Informático</b> .....	27
<b>12.1 Equipamiento</b> .....	28
<b>12.2 Documentos básicos que se debe asegurar</b> .....	28
<b>XIII. Glosario</b> .....	30

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Representación de las áreas del GAD parroquial de Bellavista</i> .....	5
<b>Figura 2</b> <i>Nivel de Riesgo ante incendios forestales en la parroquia Bellavista</i> .....	7
<b>Figura 3</b> <i>Riesgo ante precipitaciones en la parroquia Bellavista</i> .....	8
<b>Figura 4</b> <i>Amenaza antes las olas de calor en la parroquia Bellavista</i> .....	10
<b>Figura 5</b> <i>Susceptibilidad a Inundaciones en la parroquia Bellavista</i> .....	12
<b>Figura 6</b> <i>Amenaza y Susceptibilidad ante deslizamientos de tierra en la parroquia Bellavista</i> .....	13
<b>Figura 7</b> <i>Representación idealizada del aspecto físico externo del GAD parroquial de Bellavista</i> .....	18
<b>Figura 8</b> <i>Representación física externa mediante imagen satelital de la parroquia Bellavista</i> .....	19

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Características de los riesgos y amenazas naturales en la parroquia Bellavista</i> .....	15
<b>Tabla 2</b> <i>Características de los riesgos y amenazas antrópicas en la parroquia Bellavista</i> .....	15
<b>Tabla 3</b> <i>Evaluación de la vulnerabilidad en el contexto institucional de la parroquia Bellavista</i> .....	16
<b>Tabla 4</b> <i>Recurso Humano y Logístico perenne del GAD parroquial de Bellavista</i> .....	17
<b>Tabla 5</b> <i>Plan de acción ante riesgos institucionales</i> .....	20
<b>Tabla 6</b> <i>Plan de acción ante riesgos parroquiales</i> .....	21
<b>Tabla 7</b> <i>Actividades de primeros auxilios de las brigadas de trabajo</i> .....	24
<b>Tabla 8</b> <i>Actividades de seguridad de las brigadas de trabajo</i> .....	25
<b>Tabla 9</b> <i>Actividades de primeros auxilios de las brigadas de trabajo</i> .....	26

# **ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**

## **I. Presentación**

Ecuador por su ubicación geográfica y estructura topográfica se encuentra amenazado y en situación de vulnerabilidad por una serie de accidentes y fenómenos naturales y antrópicos (provocados por el ser humano), los cuales ocasionan desastres y alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el ambiente.

Los diversos mapas de amenazas de las distintas regiones geográficas y provincias del Ecuador, elaborados por la Secretaría de Gestión de Riesgos, dan cuenta de la diversidad de fenómenos que anualmente afectan al territorio ecuatoriano. Esta realidad convierte al Ecuador en un territorio multiamenaza.

Considerando estos elementos la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 389 dispone que "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad". Así mismo dispone que se cumplan las siguientes políticas para la gestión del riesgo: 1. identificar los riesgos; 2. generar, democratizar el acceso y difundir información para gestionar el riesgo; 3. asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión; 4. fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos; 5. articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos y mejorar las condiciones anteriores a los desastres; 6. reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperarse de los desastres o emergencias; y 7. garantizar financiamiento suficiente y oportuno.

Además se señala en la Constitución el cuidado y la protección de los grupos de atención prioritaria, como son las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolecen de enfermedades catastróficas deben recibir atención prioritaria y especializada

de parte de las entidades públicas y privadas, los gobiernos descentralizados, como lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador.

Esta disposición adquiere mayor relevancia ante la alta probabilidad de que las personas se vean afectadas por las consecuencias de los fenómenos naturales como son los sismos, inundaciones, deslizamientos, entre otros y por aquellos generados por el ser humano y la sociedad, como las contaminaciones de todo tipo, la violencia, entre otros.

En este contexto se presenta este documento titulado: Plan de Emergencias para el GAD Parroquial de Bellavista, construido de manera participativa y corresponsable entre el equipo consultor y el GAD Parroquial como también la ciudadanía en general.

**Sr. Elio Barberan**  
Presidente GAD Parroquial Bellavista

Bellavista, mayo de 2023.

## **II. Introducción**

Los planes de gestión de riesgo o planes de emergencias tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en los territorios. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

El Plan de Gestión de Emergencias de la Parroquia de Bellavista es un documento que orienta y guía el proceso participativo y corresponsable de los diversos actores sociales involucrados: la comunidad (comercios, servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, ligas barriales, entre otras) las familias (constituidas por todas las personas y estructuras familiares), gobiernos autónomos descentralizados (Gobierno Provincial de Manabí, Gobierno Municipal de 24 de Mayo y Gobierno Parroquial de Bellavista con sus normativas y disposiciones), quienes juntos hacen posible que el derecho a una comunidad segura, pueda ser una realidad viable.

El análisis de las diversas condiciones de riesgos, dada también la cantidad de variables existentes es indispensable en toda Institución Pública, más aún en un GAD Parroquial que se encuentra inmerso en una zona donde convergen muchas condicionantes territoriales que podrían derivar en emergencias en casos fortuitos mayormente naturales, pero resultado de la intervención antrópica en el territorio y cuya repercusión pueda ser mayor por la falta de planificación en cuanto a eventos adversos que puedan existir.

La generación de un Plan de Emergencias Institucional que a la par cuente con componentes territoriales, permitirá a las autoridades tener pleno conocimiento de lo que acontece en el territorio y le brindará las herramientas necesarias para la acertada toma de decisiones y de esta manera aminorar el impacto de los eventos adversos en la población, reducir la vulnerabilidad existente y obtener mecanismos de respuestas que mejoren la resiliencia en el territorio de la Parroquia Bellavista.

Así mismo este plan permitirá al personal del GAD conocer sus responsabilidades y cómo actuar cuando se presente un evento natural o antrópico que genere una amenaza a su integridad física como a la de sus compañeros, estableciendo acciones a realizar para

asegurar que la primera institución de la Parroquia cuente con las capacidades de respuesta necesarias para hacer frente a cualquier evento.

### III. Objetivos

- Poner en consideración de la población Parroquial un plan de emergencias como un instrumento metodológico, que le permita actuar efectivamente ante eventos adversos, que amenazan históricamente al territorio.
- Reducir y prevenir las posibles pérdidas de vidas humanas y daños materiales a los bienes de las personas y de la infraestructura existente,
- Contar con información técnica que permita la identificación de los riesgos y su análisis, así como la planificación y respuesta de las emergencias y desastres.
- Definir protocolos y procedimientos que permitan la atención integral a la población ante una emergencia y desastre.

### IV. Datos Generales

<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>02/05/2023</b>
<b>Nombre de la institución</b>	<b>GAD PARROQUIAL RURAL "BELLAVISTA"</b>
<b>Zona:</b>	<b>ZONA 4</b>
<b>Provincia:</b>	<b>MANABÍ</b>
<b>Cantón:</b>	<b>24 DE MAYO</b>
<b>Parroquia:</b>	<b>BELLAVISTA</b>
<b>Dirección:</b>	<b>CDLA. 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>052-303232 0939563616</b>
<b>Correo electrónico institucional:</b>	<b>gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec</b>
<b>Nombre del presidente del GAD</b>	<b>ELIO IVAN BARBERAN CEDEÑO</b>
<b>Secretario / Tesorero</b>	<b>MARCELO GREGORIO MACÍAS GILER</b>
<b>Área construcción / área del terreno:</b>	<b>90 m2 aproximadamente</b>

## V. Construcción de Escenarios de Riesgo

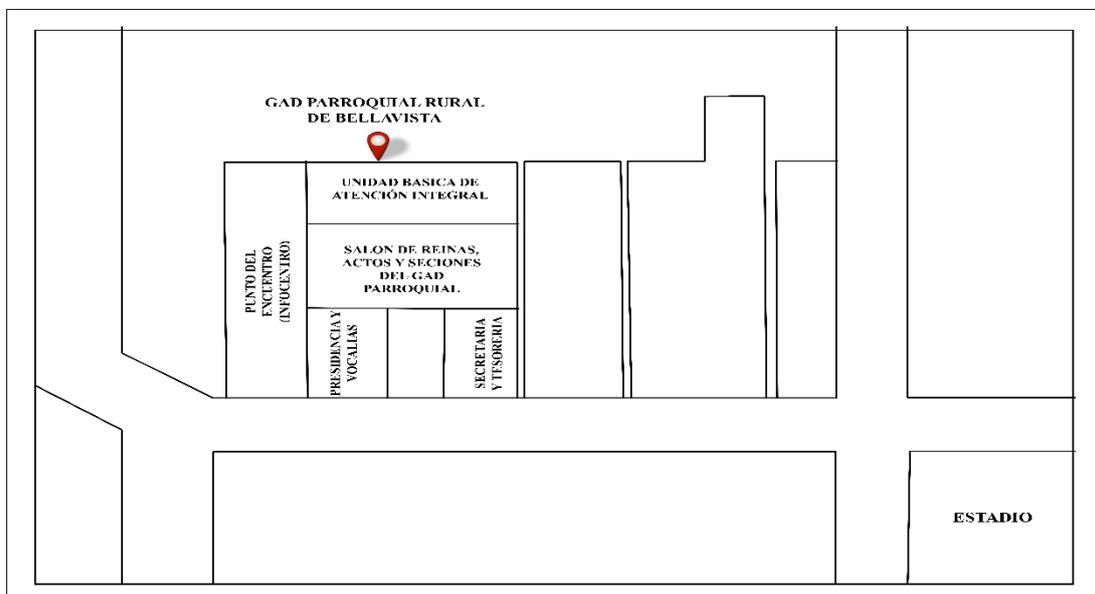
Desde la perspectiva de un análisis técnico, es sumamente necesario tener en consideración que para efectuar la construcción de escenarios de riesgo, es importante, seguir un proceso de evaluación de circunstancias de peligrosidad, la ejecución de una matriz, así como también la elaboración de mapas de riesgo y vulnerabilidad; teniendo en consideración que el marco contextual nos indica que el riesgo es la congruencia de situaciones de amenaza y vulnerabilidad, por lo que serán analizadas a continuación ambas condiciones:

### 5.1 Descripción General del Entorno

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Bellavista del cantón 24 de Mayo, se encuentra ubicado a una distancia de 1 075 m, de la red vial estatal secundaria que une los cantones Santa Ana y Olmedo, en la Ciudadela 5 de Noviembre y calle 4 de Octubre. Cómo edificación institucional del GAD, se puede mencionar que esta es una construcción que posee una estructura de hormigón armado, la misma que se encuentra en buen estado, distribuida en un total de 5 áreas, siendo estas, dos oficinas principales, las cuales corresponden una a Presidencia y Vocalías, y otra a Tesorería y Secretaria; mientras que las otras áreas de la edificación institucional corresponden a El Salón de eventos, La Unidad Básica de Atención Integral y El Infocentro, el mismo que es empleado también como punto de encuentro. Esto se puede apreciar en la Figura 1.

**Figura 1**

*Representación de las áreas del GAD parroquial de Bellavista*



Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellavista

## **5.2 Evaluación de Amenazas**

Es importante manifestar que dentro del territorio de la parroquia Bellavista, pueden existir riesgos y amenazas los cuales pueden ser considerados tanto de carácter natural como antrópico; del mismo modo la inferencia anterior nos permite determinar que dentro del marco del contexto institucional pueden existir varias amenazas que son las mismas que sufre el territorio parroquial, así como también pueden concurrir amenazas antrópicas que son particularmente derivadas del funcionamiento corporativo e institucional.

A tenor con lo antes expuesto, es necesario indicar que la evaluación de los riesgos y amenazas para el territorio de la parroquia rural de Bellavista, será efectuada con la ayuda de datos provistos por el portal web del Instituto Geográfico Militar del Ecuador (IGM), así como también por información generada en el portal EarthExplorer perteneciente al Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), teniendo a bien saber que dicha información y datos geoespaciales serán geoprocesadas mediante el empleo de Softwares de Sistemas de Información Geográfica.

### **5.2.1 Riesgos y Amenazas Naturales**

A tenor con lo mencionado con anterioridad, para efecto de la presente planificación, los peligros naturales fueron representados en un total de 3 categorías, las cuales fueron:

- Riesgo
- Amenaza
- Vulnerabilidad

Siendo necesario además incurrir en la mención que, de estas 3 categorías, se originaron 2 subcategorías las mismas que fueron Atmosféricas e Hidrogeológicas.

#### **5.2.1.1 Riesgos y Amenazas Atmosféricas**

**5.2.1.1.1 Incendios Forestales.** La Parroquia Bellavista, dentro de toda su extensión territorial, presenta una variedad de especies vegetales, tanto arbóreas como arbustivas, las cuales convergen entre sí; sin embargo, esta variedad de especies en conjunto con los diferentes microclimas de la parroquia, generan las condiciones adecuadas para que exista la probabilidad de que se genere un incendio de tipo forestal,

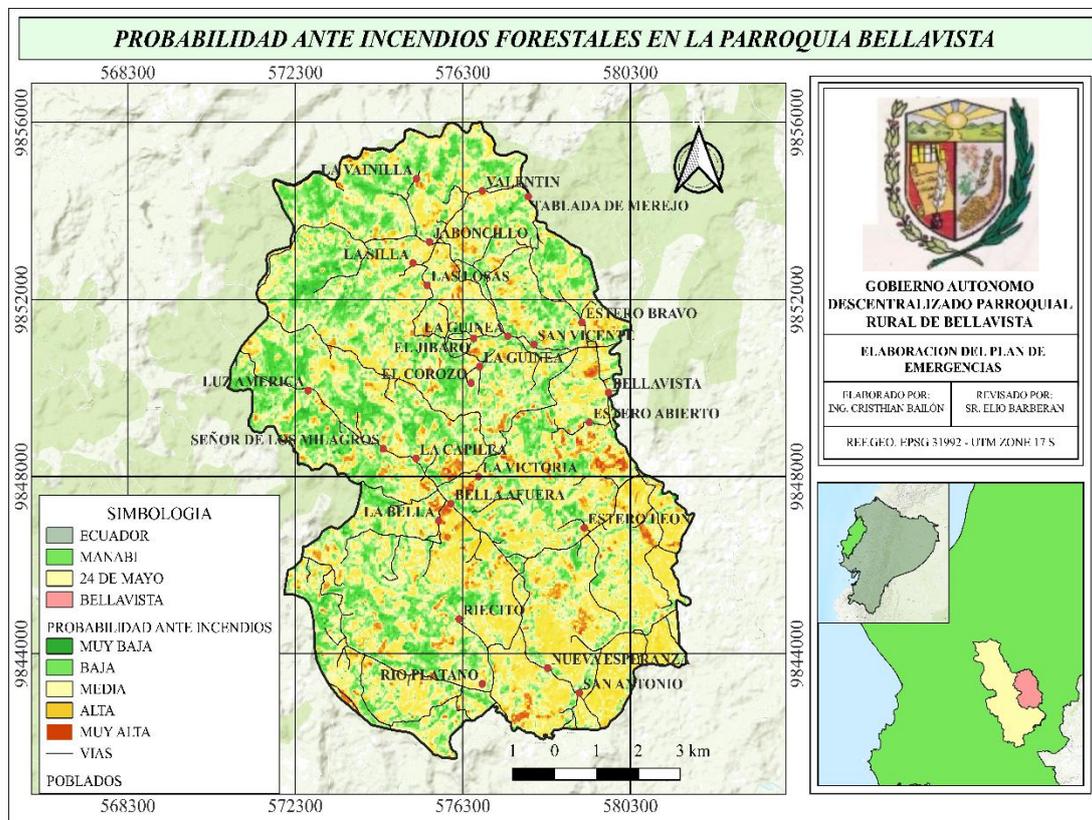
esto debido a la gran cantidad de material combustible que desprenden las especies vegetales.

Cabe además de esto hacer mención a que el nivel de salud ecológico que presentan las especies vegetales arbóreas dentro de la parroquia Bellavista es dominado en más del 50 % por un estado de plantas medianamente saludables, lo que convierte a la parroquia en mención en una zona con un nivel de riesgo y amenaza entre medio y bajo ante la probabilidad de la ocurrencia de incendios forestales; pese a esto se vuelve importante aludir a que existen localidades con una probabilidad alta frente a la ocurrencia de incendio forestales.

La distribución de estas zonas susceptibles ante la probabilidad de este tipo de afectación natural se muestra dentro de la figura 2.

**Figura 2**

*Nivel de Riesgo ante incendios forestales en la parroquia Bellavista*



Fuente: IGM y El USGS. Elaboración propia.

Siendo así, las comunidades Bellavista, La Losas, Jaboncillo, La Bella, Bella Afuera y parte periférica de La Victoria y Estero León, quienes ostentan una mayor probabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales.

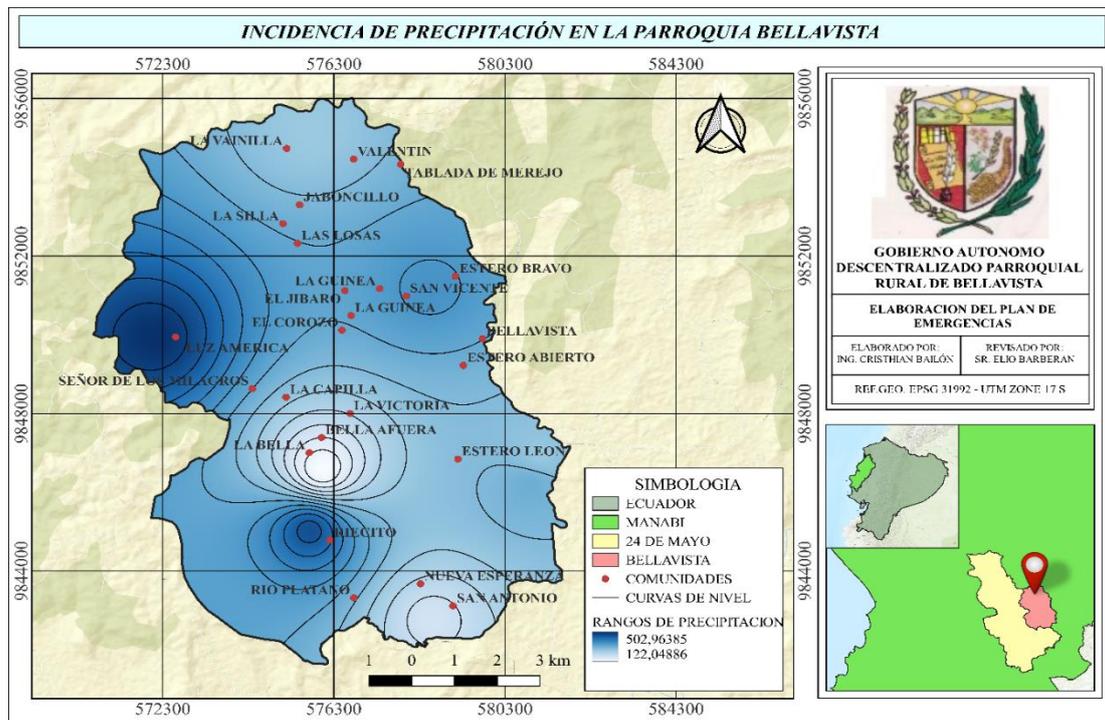
**5.2.1.1.2 Fuertes Precipitaciones.** La diversidad de cobertura vegetal de la parroquia Bellavista, sumado a la variabilidad orográfica que posee el área en mención, son la fuente primordial para que se efectúe la presencia y ocurrencia de precipitaciones, sin embargo, estas se encuentran consideradas como uno de los peligros que pueden presentarse dentro de la parroquia debido al continuo cambio que ha venido presentando el ciclo del agua a nivel mundial dentro de las últimas décadas.

En correspondencia a lo anterior mencionado, se debe tomar a consideración que la determinación de la afectación por precipitaciones se realizó bajo el método matemático de interpolación, empleando el algoritmo IDW, en conjunto con datos provistos de las estaciones meteorológicas del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) del Ecuador.

Es por ello que dentro de la Figura 3, se puede observar la representación de las Isoyetas dentro de la extensión territorial de Bellavista, logrando tomar a consideración que las comunidades “Luz de América” y “Riecito” son las más vulnerables a sufrir afectaciones por causa y motivo de fuertes precipitaciones.

**Figura 3**

*Riesgo ante precipitaciones en la parroquia Bellavista*



Fuente: IGM y las estaciones meteorológicas del INAMHI. Elaboración propia.

**5.2.1.1.3 Olas de Calor.** La Parroquia Bellavista al encontrarse dentro de la provincia de Manabí, presenta una fuerte afectación e incidencia de las diversas temperaturas a lo largo del tiempo; sin embargo, es fundamental manifestar que las áreas en donde se presenta una mayor afectación por parte de este tipo de fenómenos atmosféricos son los sitios con una escasa cobertura vegetal y una alteración fuerte dentro de los usos del suelo.

Dentro de la extensión de la parroquia rural de Bellavista, las localidades o comunidades afectadas en un nivel medio y alto por la presencia de las olas de calor, son todas las que se encuentran ubicadas dentro de la parte centro y suroeste de su extensión territorial, siendo estas:

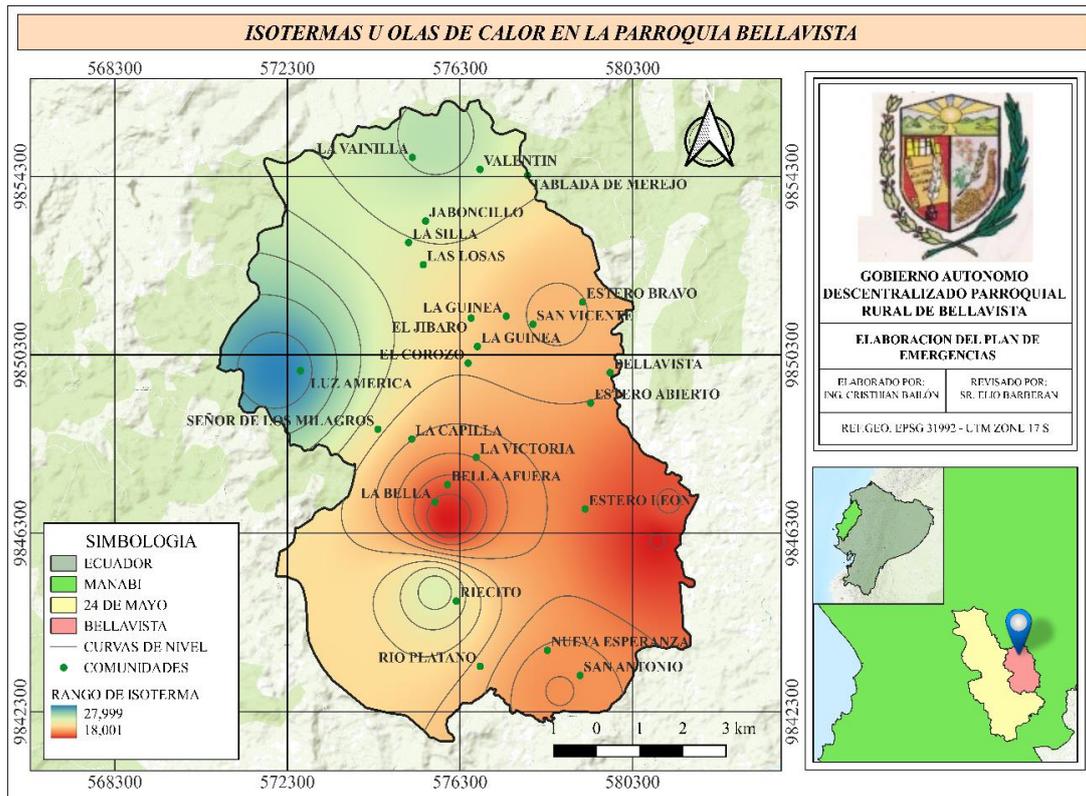
- \* La Guinea
- \* Nueva Esperanza
- \* San Antonio
- \* San Vicente
- \* La Victoria
- \* Estero Bravo
- \* La Capilla
- \* Estero Bravo
- \* Los Limos
- \* Bellavista
- \* Estero Abierto

En correspondencia a lo mencionado es primordial indicar que las comunidades “Luz de América, La Vainilla, El Señor de los Milagros y Riecito”, son quienes ostentan una mayor afectación cuya valoración es categorizada en muy alta, debido al expansionismo de las fronteras agrícolas y ganaderas que en conjunto con la Humedad Relativa de las zonas boscosas hacen que se genere olas de calor con temperaturas superiores a los 27 °C.

Siendo consecuente manifestar que la distribución de las olas de calor en la parroquia Bellavista se muestran dentro de la Figura 4.

**Figura 4**

*Amenaza antes las olas de calor en la parroquia Bellavista*



Fuente: IGM y las estaciones meteorológicas del INAMHI. Elaboración propia

### 5.2.1.2 Riesgos y Amenazas Hidrogeológicas

**5.2.1.2.1 Riesgo Frente a Inundaciones.** Frente al apartado de la susceptibilidad que tiene la población de la parroquia rural de Bellavista ante eventos físicos de carácter peligroso como lo es las inundaciones, previamente se debe conocer que, debido a las características orográficas que posee la parroquia, esta cuenta con una Red Hidrográfica que abarca un total de 50,46 km de longitud, los cuales están distribuidos en un total de 9 entidades acuíferas o cuerpos de agua, los que a su vez se subdividen en un total de 4 ríos, los mismos que son:

- Río Agua Fría
- Río Calvo
- Río Los Limos
- Río Plátano

Mientras que las 5 entidades acuíferas restantes, corresponden a los comúnmente denominados “Esteros”, siendo estos:

- Estero El Bejuco
- Estero El Higuérón
- Estero Jaboncillo
- Estero Las Lozas
- Estero Riecito

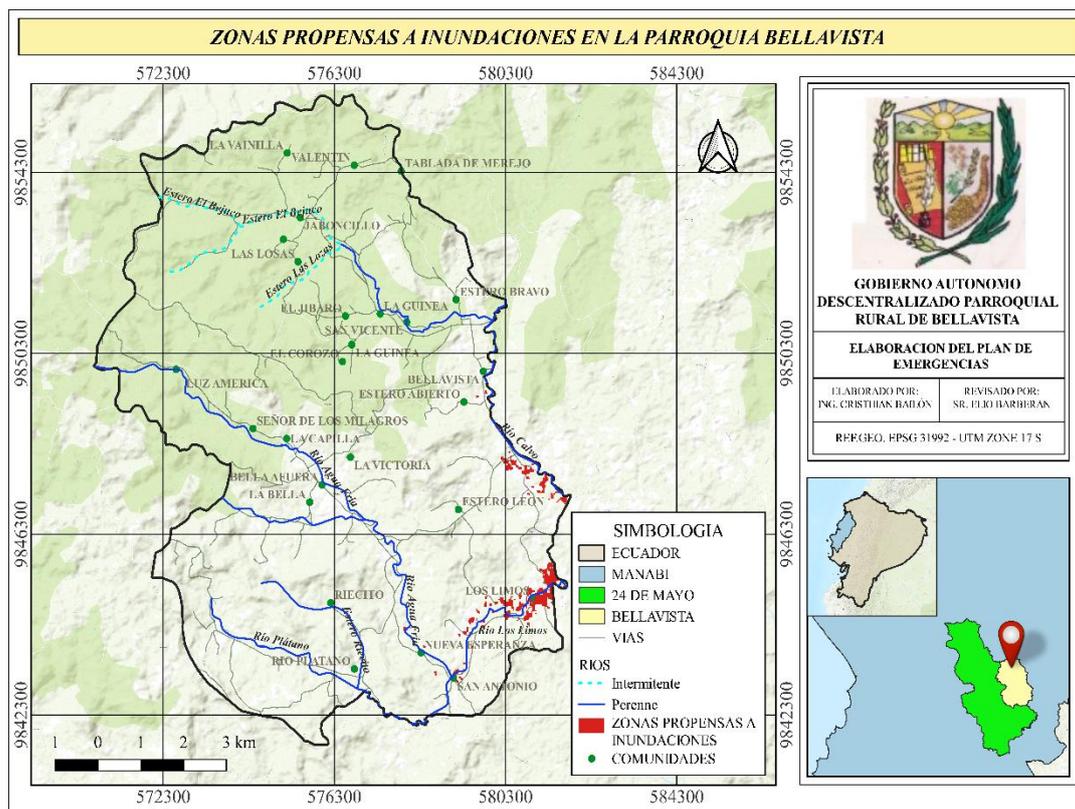
En este orden de análisis se debe tener a consideración que estos cuerpos de agua corresponden a tributarios hídricos de primer y según nivel en donde el nivel de cauce es pequeño con longitudes de ancho de río promedio entre 3 y 4 m, y profundidades menores a 0,80 cm; siendo importante además mencionar que un total de 2 de los cuerpos acuíferos presentan un cauce intermitente de agua correspondiendo esto a Estero El Bejuco y Estero Las Lozas, mientras que el restante posee un curso de agua perenne.

Es de interés poner a relieve que el análisis de la susceptibilidad frente a inundaciones, así como la determinación de las zonas propensas a inundarse fueron determinadas bajo el criterio de la interpolación de datos en conjunción con el orden de tributarios hídricos.

Siendo de esta manera las comunidades Los Limos, Nueva Esperanza, San Antonio y parte periférica de Estero León quienes son propensas a sufrir de inundaciones, teniendo a consideración una elevación de cauce de agua de 10 m desde la parte más baja del afluente hídrico. En correspondencia a esto se debe aludir a que estas comunidades ostentan ser propensas a este tipo de afectaciones debido a encontrarse situadas en partes donde el nivel de cauce aumenta producto y efecto del cambio en el orden tributario hídrico.

**Figura 5**

*Susceptibilidad a Inundaciones en la parroquia Bellavista*



Fuente: IGM. Elaboración propia.

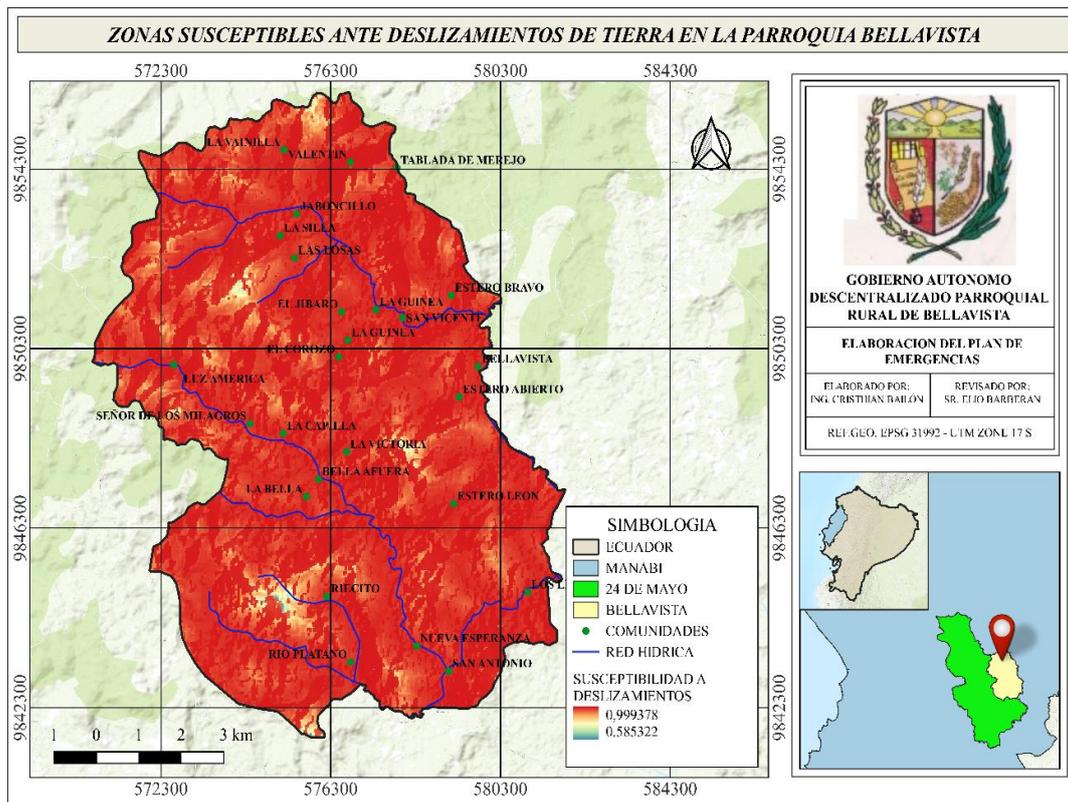
**5.2.1.2.2 Deslizamientos de Tierra.** Ante la determinación del riesgo y amenaza por deslizamiento de tierra, se debe conocer de manera previa que el perfil orográfico de la parroquia Bellavista es muy variado, el mismo que ostenta pendientes desde los 0 hasta > 64 grados de inclinación, esto determina que existen sitios que van desde un perfil de terreno plano hasta muy escarpado.

En correspondencia y base a lo anteriormente acotado es importante manifestar que la determinación del peligro por deslizamiento de tierra en la parroquia Bellavista se efectuó en base al método de “Distancia Euclidiana”, empleando la metodología de distancia a caminos la misma que se basa en un rango de valorización de 0 a 1, siendo los valores cercanos a 1 quienes representan una mayor susceptibilidad.

Por lo que la Figura 6, nos muestra que un 60 % del área de la parroquia es mayormente susceptible a sufrir deslizamientos de tierra, mientras que un 30 % del área en mención susceptibilidad media y finalmente solo el 10 % de la extensión territorial de Bellavista presenta una susceptibilidad entre media y baja, frente a la amenaza natural en mención.

**Figura 6**

*Amenaza y Susceptibilidad ante deslizamientos de tierra en la parroquia Bellavista*



Fuente: IGM. Elaboración propia.

## 5.2.2 Riesgos y Amenazas Antrópicas

La parroquia Bellavista al igual que las diversas localidades del Ecuador, puede sufrir afectaciones de carácter antrópico, enfocadas al tema de los **Incendios** e **Inundaciones**, esto debido en primer y mayor instancia a las diversas costumbres arraigadas a la cultura manabita.

**5.2.2.1 Incendios Antrópicos.** Este tipo de riesgo o amenaza, se encuentra latente dentro de toda la extensión territorial de la parroquia Bellavista, ya que al ser una localidad donde predomina el cultivo y aprovechamiento del recurso vegetal, son aplicadas diversas técnicas tanto pre-siembra como post-siembra de los cultivos.

Dentro de estas técnicas se encuentra la tumba, roza y quema de los desechos vegetales la misma que no es aplicada de manera correcta por los habitantes de Bellavista, esto debido a que la población local, ejecuta esta actividad como fue enseñada por sus antecesores.

Por lo que la mala ejecución en la actividad de quema, se vuelve una amenaza capaz de producir el inicio y propagación de un incendio que afecte tanto la flora y fauna como los asentamientos poblacionales de la parroquia.

**5.2.2.1 Inundaciones Antrópicas.** Al igual que la afectación antrópica anterior, las inundaciones provocadas por el accionar del hombre son un peligro antrópico latente dentro de la parroquia Bellavista, ya que, debido a las actividades agrícolas y ganaderas ciertos sectores de los afluentes hídricos han sido obligados a cambiar su curso de agua como producto del aprovechamiento de la misma, direccionado a las actividades antes mencionadas.

En consideración al análisis anterior, se reconoce que las comunidades de centro este y sureste de la parroquia Bellavista son las más susceptibles a sufrir afectaciones por inundaciones antrópicas, esto debido a que estas comunidades se encuentran localizadas en las zonas bajas de la red hidrográfica de la parroquia en mención; siendo estas comunidades:

- San Antonio
- Nueva Esperanza
- Los Limos
- Bellavista
- San Vicente

### **5.3 Características de los Riesgos y Amenazas**

Posterior a la identificación de los riesgos y amenazas presentes dentro de la parroquia Bellavista, es necesario manifestar que para poder alcanzar y lograr una identificación plena de la amenaza o riesgo, se debe efectuar la determinación y análisis de la Intensidad, Cobertura y Frecuencia de la amenaza o riesgo; constituyendo esta actividad la primera parte de la construcción del escenario de riesgo.

### 5.3.1 Caracterización de los Riesgos y Amenazas Naturales

Tabla 1

*Características de los riesgos y amenazas naturales en la parroquia Bellavista*

<b>Id. de la amenaza</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Intensidad</b>
Incendios Forestales	Baja	Media	Alta
Precipitaciones / Isoyetas	Media	Alta	Media
Olas de calor / Isotermas	Media	Alta	Muy Alta
Inundaciones	Baja	Media	Media
Deslizamientos de Tierra	Baja	Alta	Muy Alta

### 5.3.1 Caracterización de los Riesgos y Amenazas Antrópicos

Tabla 2

*Características de los riesgos y amenazas antrópicas en la parroquia Bellavista*

<b>Id. de la amenaza</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Intensidad</b>
Incendios Antrópicos	Baja	Media	Alta
Inundaciones Antrópicas	Baja	Media	Alta

### 5.4 Evaluación de Vulnerabilidades

La mayor vulnerabilidad que ostenta las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Bellavista, es la población que asiste y visita esta institución, siendo necesario mencionar que dicha población fluctúa entre 60 a 100 personas; las mismas que no se encuentran preparadas para afrontar y actuar de manera correcta ante situaciones de riesgo.

Por otra parte, se vuelve importante recalcar que, el personal que se encuentra laborando dentro de la institución, deberá evaluar la situación inicial, previo al conocimiento del presente plan, ante la presencia de cualquier tipo de evento, por lo que este personal deberá en todo momento permanecer en calma y actuar de conformidad a los protocolos establecidos.

Bajo las inferencias anteriores, es importante manifestar que la evaluación de la vulnerabilidad se convierte en un insumo de suma importancia dentro de la construcción

de los escenarios de riesgo; del mismo modo en correspondencia a lo ya acotado, es significativo considerar que la vulnerabilidad depende de la amenaza; es decir esta se dimensiona a partir de la amenaza.

En correspondencia al párrafo anterior, se puede inferir que la evaluación de la vulnerabilidad refiriéndose al aspecto global, puede efectuarse a raíz de la identificación de los principales factores que conforman la vulnerabilidad, así como el hacer una descripción de la importancia de cada una de las posibles pérdidas que generaría una determinada amenaza en la parroquia Bellavista.

**Tabla 3**

*Evaluación de la vulnerabilidad en el contexto institucional de la parroquia Bellavista*

<b>Factor</b>	<b>Condición</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
<b>FISICO</b>	Conoce cuál es el material de construcción utilizado en institución.	x		
	El lugar donde se encuentra su institución ha sido afectado por eventos adversos	x		
	Conoce cuáles son las características geológicas, calidad y tipo de suelo donde está su institución.		x	
	La construcción cumplió con el código de construcción vigente en el país.	x		
	En su institución están definidas las rutas y salidas de emergencia	x		Existen dos accesos y salidas
	En la institución cuentan con un área segura frente a emergencias o desastres.	x		Explicada frente a la institución
	Las vías principales de acceso a la institución son seguras.	x		
<b>AMBIENTAL</b>	En su institución realizan actividades relacionadas con manejo de sustancias peligrosas.		x	
	En los alrededores de la institución existen industrias.		x	
	La institución realiza un manejo adecuado de los desechos sólidos.	x		
<b>ECONÓMICO</b>	La institución cuenta con asignación de recursos para preparación ante desastres		x	

	Disponen de un fondo económico para responder ante situaciones de emergencia	x	
	La institución implementaría medidas tendientes a la reducción de riesgos internos.	x	
	En caso de accidentes laborales la institución asume el costo con sus funcionarios.	x	
<b>SOCIAL</b>	La institución dispone de un plan de emergencias	x	
	Han desarrollado ejercicios de simulación y simulacros durante el último año		x
	Cuentan con una organización interna para emergencias y de sastres	x	
	Existe disponibilidad de los trabajadores para participar en procesos capacitación	x	
	Realizan coordinación con instituciones vinculadas con la atención de emergencias	x	
	Disponen del espacio para el desarrollo de programas educativos.	x	
	Han desarrollado campañas de sensibilización para desastre.		x
	Los funcionarios conocen los desastres	x	
	Cuentan con brigadas de primera respuesta		x

**Tabla 4**

*Recurso Humano y Logístico perenne del GAD parroquial de Bellavista*

<b>TIPO DE RECURSO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACION</b>
HUMANO	Personal de la junta parroquial	3	TRES PERSONAS PERENNES EN EL SITIO DE TRABAJO
LOGISTICO	Maquinaria y vehículo GAD	1	GALLINETA
		1	CAMIONETA

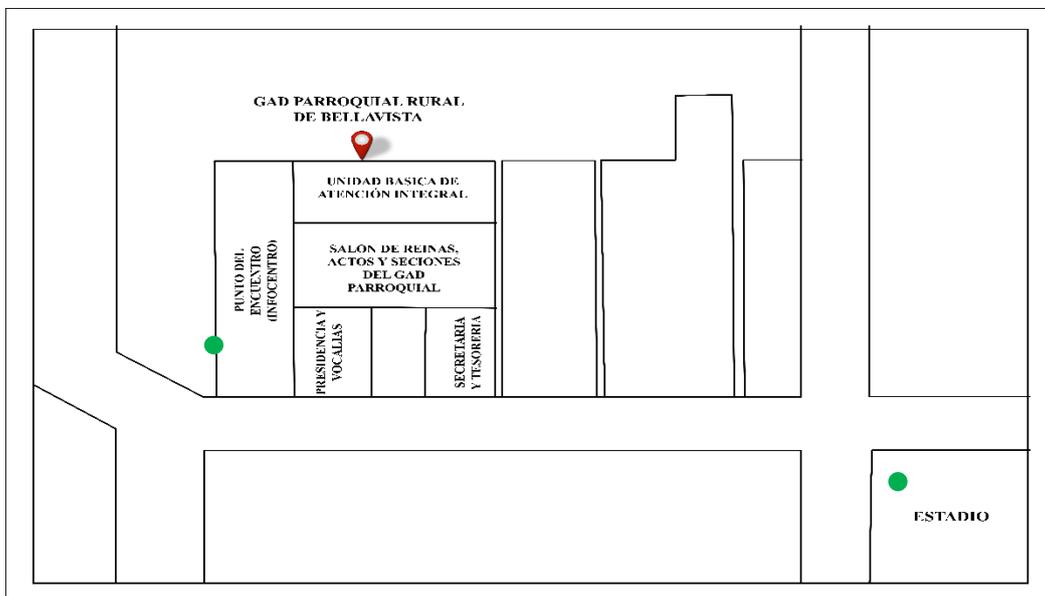
## 5.5 Mapa de Riesgos

Dentro del siguiente apartado, se presenta la caracterización física-externa de la ubicación de la institución del GAD parroquial de Bellavista, así como la ubicación de los sitios estratégicos denominados puntos de encuentros.

La figura 7, nos muestra una representación idealizada del aspecto físico externo, el mismo que nos ayuda a poder identificar de forma clara los lugares claves donde la ciudadanía podría encontrarse y actuar para poder organizarse y actuar frente a cualquier tipo de afectación que presente un riesgo o amenaza, siendo necesario indicar que los puntos de coloración verde son los sitios denominados como puntos de encuentro.

**Figura 7**

*Representación idealizada del aspecto físico externo del GAD parroquial de Bellavista*

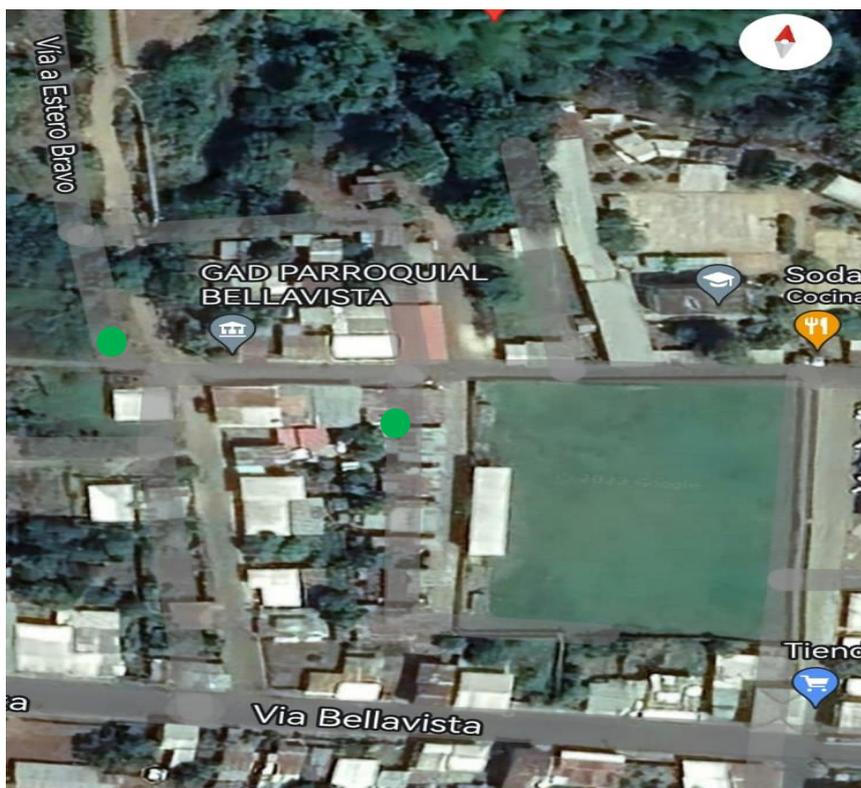


Fuente: GAD Parroquial Rural de Bellavista

La figura mostrada anterior fue complementada con la representación de una imagen satelital del sitio una manera didáctica y fácil de comprender para toda la ciudadanía de la parroquia, la misma se muestra a continuación:

**Figura 8**

*Representación física externa mediante imagen satelital de la parroquia Bellavista*



## **VI. Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales**

De los análisis efectuados a partir de la identificación de los principales riesgos y amenazas que pueden afectar a la institución del GAD parroquial de Bellavista, así como la identificación del recurso que posee esta institución, se ejecutó una planificación direccionada a la intervención sobre los factores que generan riesgos para prevenirlos, mitigarlos o en su caso saber responder de forma correcta ante la presencia de un evento adverso inesperado.

Cabe manifestar, además que, el escenario de riesgo con sus instrumentos, nos permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser reconocidos y modificados, permiten evitar, reducir, mitigar o eliminar el riesgo.

**Tabla 5***Plan de acción ante riesgos institucionales*

<b>RIESGO</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Sismo de 6.5° en la escala de Richter o mayor, de origen tectónico.	Cambio de ubicación de las estanterías, cuadros y objetos susceptibles a caídas, reforzamiento, de tabiques, enlucidos y muros de construcción débil tipo D. Realización de simulacros de evacuación para el personal que labora en la Institución, con instalación de alarma.	Mediano plazo: de 6 a 12 meses.	Presidencia.
Incendio producido por cortocircuito con estallido de tanque de gas, en hora de almuerzo, 40 personas afectadas	Evaluación de las instalaciones eléctricas del edificio, protección diferencial y termo magnética, con cables de sección adaptador y triples de alta calidad, ductos de ventilación y ubicación de tanques de gas en zonas ventiladas	Corto plazo: 3 a 6 meses	Presidencia
Inundación	Realización de simulacros de evacuación para el personal que labora en la Institución, con instalación de alarma.	Corto plazo: 3 a 6 meses	Presidencia

Fuente: Elaboración propia en conjunto con el GAD Parroquial

Esto debe llevar a priorizar las acciones de intervención, tanto desde el punto de vista de la urgencia de modificarlos, como de los mejores resultados en el proceso de prevención y mitigación. Por consiguiente, a establecer una estrategia de acción basada en la modificación de estos factores más significativos. Dichas acciones pueden organizarse en una lista según el orden de prioridad establecido.

## VII. Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales

**Tabla 6**

*Plan de acción ante riesgos parroquiales*

RIESGO	MEDIDA	TIEMPO	RESPONSABLE
Incendios Forestales	Preparación de la población mediante información empleando campañas de concientización y uso correcto del fuego, así como la enseñanza de los principios básicos de producción de incendios forestales y caminos cortafuegos	Mediano plazo: de 6 a 12 meses.	GAD 24 de Mayo en coordinación con él, Cuerpo de Bomberos y Presidente.
Fuertes Precipitaciones y Olas de Calor	Capacitación a la población sobre medidas adaptativas que impidan la afectación integral de la salud por parte de las precipitaciones y el calor. Ejecutar planes de reforestación permitiendo la creación de un dosel arbóreo que frene el paso de la incidencia del sol y la afectación del suelo por el golpe y escorrentía de la lluvia.	Mediano plazo: 6 meses a 12 meses	GAD 24 de Mayo en coordinación con el presidente.
Inundación	Realización campañas de información de ubicación de zonas seguras y tiempos de respuesta. Ejecución de la recuperación de la cobertura vegetal de la ribera de los ríos	Mediano plazo: 6 meses a 12 meses	GAD 24 de Mayo en coordinación con el presidente.
Deslizamientos de Tierra	Capacitación a la población sobre procesos de movimientos en masa y respuesta ciudadana. Coordinación para la creación de brigadas comunitarias	Corto plazo: 3 a 6 meses	GAD 24 de Mayo en coordinación con el presidente.

Fuente: Elaboración propia en conjunto con el GAD Parroquial

## VIII. Organización de la Respuesta Institucional

### 8.1 El Comité Institucional de Emergencia (CIE)

Está dirigido por la máxima autoridad del establecimiento o su representante y un responsable por cada una de las áreas de que dispone la institución. El CIE dependerá de la naturaleza y capacidad humana y logística disponible. La presente es una sugerencia de organización mínima, pero cada institución o empresa puede adecuarla según su realidad y capacidades.



### 8.2 Instrucciones de coordinación

- El Plan entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
- Se mantendrá el enlace y coordinación entre las Unidades Operativas en forma permanente.
- Las Unidades Operativas pedirán asesoramiento y capacitación a los Organismos Básicos e Instituciones afines.
- Si alguna Unidad no es utilizada en la atención de la emergencia, apoyará con su personal y recursos a la Unidad que más lo necesita.
- Toda la información a los medios de comunicación será proporcionada únicamente por el Comité de Emergencias.
- Toda asignación de recursos para la organización y actividad de las Unidades, será canalizado a través del Coordinador de Gestión de Riesgos.
- Las acciones contempladas en el presente Plan serán ampliamente difundidas por el Coordinador de Gestión de Riesgos, para conocimiento y práctica de todo el personal de la Institución.

- El Coordinador receptorá los informes de cada Unidad Operativa, para ser evaluados por el Comité Institucional de Emergencias.

### **8.3 Actividades para el Comité Institucional de Emergencias**

#### **8.3.1 Antes del Evento**

- a) Definir y señalar lugares que necesitan señalética
- b) Identificar y definir lugares zonas de seguridad
- c) Identificar la naturaleza, extensión, intensidad y magnitud de la amenaza:
- d) Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad:
- e) Establecer las medidas y recursos disponibles
- f) Lugar y fecha de la elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos comunitario de la institución, nombres de quienes participaron en su elaboración.
- g) Elaborar el Plan de Emergencias de la institución, y no olvidar detallar el lugar, fecha, y nombres de los participantes.
- h) Equipar a las unidades operativas, con lo mínimo indispensable para el cumplimiento de sus tareas.
- i) Capacitar las unidades operativas de la institución
- j) Establecer los responsables de dirigir y supervisar el cumplimiento de las actividades de las Unidades Operativas
- k) Aprobar el calendario de simulaciones y simulacros de evacuación y coordinar con (Secretaría Técnica de Gestión del riesgo, Cruz Roja Ecuatoriana, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos).

#### **8.3.2 Durante el Evento**

- a) Activar el Centro Institucional de Emergencias (CIE), para la toma de decisiones.
- b) Poner en ejecución el Plan de Emergencia institucional ante emergencias y/o desastres.
- c) Activar las Unidades Operativas

d) Solicitar y coordinar el apoyo necesario a los Organismos Básicos y otras instituciones a fin de reducir al máximo la pérdida de vidas.

e) Recetar los informes parciales de cada Unidad Operativa y remitir inmediatamente al COE Cantonal.

## **IX. Brigadas de Trabajo**

La brigada es un grupo de empleados y/o trabajadores de la empresa o institución, que han sido capacitados para la atención de la emergencia, lo cual les permite tener una visión clara de cómo intervenir en caso de que se presente una situación de emergencia o desastre; habrá un responsable por cada brigada, cuyas funciones se detallan a continuación:

### **9.1 Primeros Auxilios**

**Tabla 7**

*Actividades de primeros auxilios de las brigadas de trabajo*

Responsable:	<b>Funciones de la brigada</b>
<b>Integrantes:</b>	<p><b><u>Actividades para la respuesta durante el evento</u></b></p> <p>Proporcionar primeros auxilios al personal que lo necesite, hasta que llegue la ayuda de especialistas y trasladarlas de una manera adecuada y segura a las zonas de atención preestablecidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad.</li> <li>• Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al C.I.E</li> <li>• Cooperar en la evacuación de los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos y adecuados a la Institución.</li> <li>• Coordinar las actividades con las otras Brigadas.</li> </ul>
	<p><b><u>Actividades para la recuperación posterior al evento</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el informe final del número de heridos, sus patologías y lugares donde fueron transportados.</li> <li>• Elaborar el informe del material que se usó, tareas cumplidas.</li> <li>• Informar al personal de su Brigada acerca de las enseñanzas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en conjunto con el GAD Parroquial

## 9.2 Seguridad

Tabla 8

Actividades de seguridad de las brigadas de trabajo

Responsable:	Funciones de la brigada
Integrantes:	<b>1) <u>Actividades para la preparación antes del evento</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar a todo visitante sobre los procedimientos de seguridad en caso de activación del sistema de alarma de emergencias.</li><li>• Realizar inspecciones periódicas en el interior de los edificios para detectar riesgos, amenazas o peligro.</li><li>• Controlar el ingreso y circulación de visitantes en el interior del edificio.</li><li>• Brindar seguridad a las personas y bienes</li><li>• Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.</li></ul>
	<b>2) <u>Actividades para la respuesta durante el evento</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener el orden en los puntos críticos del edificio y no permitir el acceso a ellos especialmente durante la evacuación.</li><li>• Vigilar que no ingresen personas ajenas a la Institución.</li><li>• Realizar el control del tráfico vehicular interno y externo.</li><li>• Notificar a la Policía las novedades ocurridas durante el evento.</li><li>• Mantener el orden en la zona de seguridad.</li><li>• Dar seguridad a las instalaciones, documentos, equipos, etc., hasta donde sea posible.</li><li>• Coordinar las actividades con el resto de las Brigadas.</li></ul>
	<b>3) <u>Actividades para la recuperación posterior al evento</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones.</li><li>• Apoyará en la revisión de las instalaciones internas y externas.</li><li>• Controlará, impedirá el ingreso de personas sospechosas y/o ajenas a la Institución.</li><li>• Custodiará las instalaciones</li></ul>

Fuente: Elaboración propia en conjunto con el GAD Parroquial

### 9.3 Evacuación

Tabla 9

*Actividades de primeros auxilios de las brigadas de trabajo*

Responsable:	Funciones de la brigada
<b>Integrantes:</b>	<p><b>1) Actividades para la preparación antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacita al personal de su piso sobre el procedimiento, las rutas de evacuación y del punto de concentración en caso de evacuación.</li><li>• Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.</li></ul> <p><b>2) Actividades para la respuesta durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estar identificado con un chaleco o brazalete.</li><li>• Llevar un medio de comunicación.</li><li>• Consignar que la evacuación se realice en silencio y sin correr.</li><li>• Verificar que todas las personas lograron salir del piso.</li><li>• Conducir al personal al punto de concentración predeterminado.</li><li>• En la zona de concentración el Jefe de Piso contabilizará a su personal e informará al (CIE) conjuntamente con el reporte de novedades.</li></ul> <p><b>3) Actividades para la recuperación posterior al evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones.</li><li>• Después de todo incidente que amerite la evacuación como después de todo simulacro, se espera que los jefes de piso informen al personal de su piso acerca de las enseñanzas u observaciones que surjan como producto del ejercicio.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia en conjunto con el GAD Parroquial

## **X. Mecanismos de Alertas Institucionales**

Se establecen cuatro niveles de alerta que están asociados a colores.

**SIN ALERTA O BLANCA** Condiciones normales: Probabilidad de ocurrencia nula o muy baja de un evento peligroso. Este estado NO necesita una declaratoria. Cuando se incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento, este se asociará con uno de los siguientes niveles de Alerta: **AMARILLA** Activación de la amenaza: El monitoreo de los parámetros indican una activación significativa de la amenaza. Las condiciones y parámetros indican que puede presentarse un evento que produzca afectaciones en la población.

**NARANJA** Evento inminente: Las condiciones y parámetros indican que la materialización es inminente. La probabilidad de ocurrencia del evento peligroso es muy elevada.

**ROJA** Evento en curso: El evento está en desarrollo y se monitorean su evolución, manejo e impactos. Es importante recalcar que las autoridades responsables de los cambios de alerta no solo deben evaluar la dinámica de la amenaza/evento, sino que, además, deben considerar las condiciones y estado de los factores de riesgo tales como vulnerabilidades, exposición poblacional, entre otras. Un Estado de Alerta puede variar de manera ascendente (cuando aumenta la actividad) o descendente (cuando la amenaza retorna a un nivel anterior).

## **XI. Cadena de Llamadas**

La comunicación deberá darse en todo momento, siendo eje central el presidente de la Junta parroquial quien a su vez generará reportes de los acontecimientos mediante llamadas telefónicas al ECU 9-1-1 y al COE Cantonal

## **XII. Soporte Informático**

Adicionalmente es necesario tener un plan general de emergencias para proteger la información crítica ante la pérdida o destrucción y otro tipo de riesgos. Se debe prever de mecanismos de recuperación para los registros vitales de la institución, contemplando los planes de emergencia, backup, recuperación, comprobación mediante simulaciones y mantenimiento.

Este plan debe ayudar a las empresas a recobrar el control y capacidades para procesar la información y restablecer la marcha normal de la institución.

Las recomendaciones para recuperar la operatividad de la institución en caso de emergencias son:

- Recuperación de los respaldos
- Movilización de los operadores
- Abastecimiento del material necesario
- Instalación de un local informático temporal
- Reinstalación de los accesos Internet, teléfono y de mensajes
- Reinstalación de las aplicaciones prioritarias para las actividades
- Prueba con los usuarios para verificar que todo funciona

### **12.1 Equipamiento**

- CD, USB (memory) con datos importantes
- Códigos secretos
- Papel, bolígrafos
- Celulares con cargador
- Máscaras y guantes de protección
- Linternas con baterías de repuesto
- Cámara fotográfica digital (útil para trámites con la compañía de seguro).

### **12.2 Documentos básicos que se debe asegurar**

- El Plan de Emergencia Institucional
- Listado de los servicios de emergencia, autoridades locales, seguros, bancos
- Listado y datos del personal
- Listado y datos de los clientes y proveedores
- Listado de los proveedores logísticos (construcción, maquinaria, electricidad)
- Copia de la información (directorío) del celular (en caso de destrucción o se quede sin batería)

- Último inventario del stock y equipamiento
- Documentación específica (listado de los productos, formularios, patentes)
- Contrato de seguro, datos bancarios
- Medios de pago (cheques, claves para transferencias)
- Sellos y papel membretado de la institución o empresa

### XIII. Glosario

**Alarma:** Aviso o señal para cumplir instrucciones específicas, debido a la presencia real y/o inminente de un evento adverso.

**Ejemplo:** activación de sirenas en caso de tsunami lejano cruzando el océano Pacífico, y cuya hora de llegada estimada es conocida.

**Alerta:** Estado que se declara cuando se ha comprobado que un fenómeno peligroso está en curso. Una vez declarada, los organismos de socorro activan procedimientos de acción preestablecidos y la población debe evacuar las zonas previamente delimitadas como “zonas de amenaza”.

**Amenaza:** Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que se anticipa puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, y los bienes y servicios. Es un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

**Ejemplos:** Amenazas Naturales: Sismos, Volcanes, Tsunamis, etc..; Amenazas Socio Naturales: Deslizamientos, Incendios forestales, etc....; Amenazas Antrópicas: Derrames, Explosiones, etc....

**Análisis de Riesgo:** Análisis que relaciona la amenaza con los factores de vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales asociadas a una o varias amenazas en un territorio y con referencia a unidades sociales y económicas particulares. Los análisis de amenazas y vulnerabilidad componen áreas del componente análisis de riesgos y deben estar articulados con este propósito y no comprender actividades separadas e independientes. Las actividades que se deben realizar para lograr ese análisis son, entre otras:

- Identificar el origen, naturaleza, extensión, intensidad, magnitud y recurrencia de la amenaza.
- Determinar el grado de vulnerabilidad, capacidad de respuesta, y grado de resiliencia.
- Construir escenarios de riesgos probables.

- Identificar las medidas y recursos disponibles.
- Fijar prioridades en cuanto a tiempos y activación de recursos.
- Determinar niveles aceptables de riesgo y costo – beneficio.
- Contar con sistemas de administración efectivos y apropiados para implementar y controlar los procesos anteriores.

**Desastre:** Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico, que causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social directamente afectada. Estas alteraciones están representadas de forma diversa y diferenciada, entre otras cosas, por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como daños severos en el ambiente. En la mayoría de los casos, existen importantes efectos secundarios asociados.

Ejemplos de desastres: Haití 2010; Océano Indico 2004; Zona costera del Ecuador 2008; etc.

**Emergencia:** Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, pueden presentarse confusión, desorden, incertidumbre y desorientación entre la población. La fase inmediata después del impacto es caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, zona o región y las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y funcionamiento de la unidad social afectada. Constituye una fase o componente de una condición de desastre, pero no es, per se, una noción sustitutiva de desastre. Puede haber condiciones de emergencia sin un desastre.

**Evento (adverso):** Es un fenómeno - natural, antrópico o tecnológico - que actúa como el detonante del desastre y sus efectos adversos sobre las vidas humanas, la salud y/o la infraestructura económica y social de una comunidad.

**Gestión de Riesgo:** Un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. En principio, admite distintos niveles de intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar. Además, requiere de la existencia de sistemas o estructuras organizacionales e institucionales que representan estos niveles y que reúnen bajo modalidades de coordinación establecidas y con roles diferenciados acordados, aquellas instancias colectivas de representación social de los diferentes actores e intereses que juegan un papel en la construcción de riesgo y en su reducción, previsión y control.

**Mitigación:** Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo (existente). La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible reducir el riesgo totalmente. Las acciones planificadas deben considerar tanto los aspectos humanos como de infraestructura, producción, bienes y servicios.

Ejemplos: reforzamiento estructural de hospitales para mejorar su sismo resistencia; Obras de estabilización de taludes para evitar deslizamientos; muros de gaviones para reducir inundaciones; reforestación de zonas con fuerte pendiente para evitar erosión y crecidas repentinas de ríos en caso de lluvias; etc.

**Pre - alerta:** Estado anterior a la ocurrencia de un posible fenómeno peligroso que se declara con el fin de que los organismos de socorro activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible. Además de informar a la población del grado de peligro, los estados de alerta se declaran con el objeto de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

**Preparación:** Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia.

Ejemplos: preparación de planes de contingencias; realización de simulacros; capacitación y equipamiento de cuerpos básicos de socorro; etc.

**Prevención:** Medidas y acciones dispuestas con anticipación que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que aparezcan. Significa trabajar en torno a amenazas y vulnerabilidades probables. Visto de esta manera, la prevención de riesgos se refiere a la Gestión Prospectiva del Riesgo, mientras que la mitigación o reducción de riesgos se refiere a la Gestión Correctiva. Dado que la prevención absoluta rara vez es posible, la prevención tiene una connotación semi-utópica y debe ser vista a la luz de consideraciones sobre el riesgo aceptable, el cual es socialmente determinado en sus niveles.

Ejemplos de medidas preventivas: Ordenamiento Territorial incluyendo análisis de riesgos; uso de código de construcción con normas de sismo resistencia; etc.

**Reconstrucción:** Es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre. Los efectos de un desastre repercuten tanto social, económica como ambientalmente. Por ello las acciones en reconstrucción buscan activar las fuentes de trabajo, reactivar la actividad económica de la zona o región afectada; reparar los daños materiales en especial en materia de vivienda y de infraestructura, incorporar las medidas de prevención y mitigación del riesgo en el proceso de desarrollo. Una meta importante de la reconstrucción será la de no volver a generar el mismo riesgo.

Ejemplos: reconstrucción de viviendas con nuevas normas de sismo resistencia; financiamiento de actividades productivas con enfoque de gestión de riesgos;

**Recuperación:** Conjunto de acciones de la Rehabilitación y Reconstrucción

**Reducción de Riesgos:** Medidas compensatorias dirigidas a cambiar o disminuir las condiciones de riesgo existentes. Son medidas de prevención – mitigación y preparación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso, o para que no se generen daños, o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

Ejemplos: Planificación del desarrollo con enfoque de riesgo (tomando en cuenta las amenazas y vulnerabilidades); reforzamiento de estructuras físicas vulnerables; instalación de sistemas de alerta; capacitación a la población para enfrentar emergencias; etc.

**Rehabilitación:** Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la reparación de los servicios vitales indispensables interrumpidos o deteriorados por el desastre.

Ejemplo: instalación de puentes baileys; apertura de vías derrumbadas; instalación de sistemas de agua potable temporales; etc.

**Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestas a amenazas a adaptarse, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados con el fin de lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres.

**Respuesta a emergencia o desastre:** Etapa de la atención de emergencias o desastres que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido anteceditas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población.

Ejemplos: Búsqueda y Rescate; Evacuación de afectados; Alojamiento en refugios temporales o albergues; etc.

**Riesgo:** Es la probabilidad de ocurrencia de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Ejemplos: viviendas construidas sin códigos de sismo resistencia en una zona sísmica; producciones agrícolas no resistentes a inundaciones en zonas inundables; etc.

**Vulnerabilidad:** Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio

natural o antrópico. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos.

Ejemplos: viviendas sin pilotes en zonas inundables; cultura fatalista o percepción errónea del riesgo existente; falta de organización en la comunidad; etc.

Ing. Cristhian Bailón Bravo.

**CONSULTOR INDEPENDIENTE.**